

DECRETO N° 4042

TEMUCO, 25 SET. 2024

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2024.
- 2.- El Decreto N° 150 de fecha 23 de febrero de 2024 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública N° 39-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO ID: 1658-109-LP24".
- 3.- El Informe Técnico del Depto. Ejecución de Obras de fecha 26 de marzo de 2024 de la Propuesta Pública N° 39-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO ID: 1658-109-LP24".
- 4.- El Acta de Comité de Propuestas Públicas de fecha 05 de abril de 2024 que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N°39-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO ID: 1658-109-LP24", basada en el Informe Técnico presentado por la Dirección de Obras Municipales.
- 5.- El Ord N° 286 de la Secretaria Municipal, que acredita que con fecha 25 de abril de 2024 el Concejo Municipal comunica acuerdo para la celebración del contrato para la Propuesta Pública N° 39-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO ID: 1658-109-LP24".
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 394 de fecha 23 de mayo de 2024, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Consuelo Diez Rioseco de la Dirección de Obras Municipales, para la Propuesta Pública N° 39-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO ID: 1658-109-LP24".
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 3037 de fecha 30 de julio de 2024 que aprueba el contrato de la Propuesta Pública N° 39-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO ID: 1658-109-LP24".
- 8.- El Acta de entrega de terreno de fecha 12 de agosto de 2024.
- 9.- El ART N° 50 "Inspección Técnica del Contrato" que señala en el visto N° 5 " El Nombramiento del ITO se hará mediante Decreto Alcaldicio y podrá modificarse la designación del funcionario si el Mandante lo estima necesario.
- 10.- El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase Único Inspector Técnico Titular De La Propuesta Pública N° 39-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ARCOÍRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO ID: 1658-109-LP24" a la Srta. Andrea Padilla Arrau, Ingeniero Constructor del Depto. Ejecución de Obras, Dirección de Obras Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/CDR/ARA/sfm

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras.
- Oficina de Partes



"Por Orden del Alcalde"  
MAURICIO CRUZ COFRÉ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**IDDOC 2998470**